

**EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONVOCA A:**

A todas y a todos los estudiantes inscritos en el Ciclo Escolar 2021-2022, mismos que son considerados ya beneficiarias y beneficiarios, a registrarse en el Programa Social Denominado, “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, cuyo objetivo es mejorar el Ingreso de los hogares con hijos matriculados en la educación pública de nivel preescolar, primaria, secundaria y en Centros de atención Múltiple del mismo nivel escolar y modalidad laboral, para contribuir a erradicar la deserción escolar, mejorando el aprovechamiento académico y arraigando a los niñas y los niños a la educación básica de la Ciudad de México, contribuyendo así a fortalecer el sistema educativo público.

Las y los beneficiarios se ajustarán a las siguientes:

**BASES**

**Requisitos**

- Ser estudiante en escuela pública nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) y Centros de Atención Múltiple (preescolar, primaria, secundaria y laboral) en la Ciudad de México.
- Para los alumnos inscritos en el Programa de “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” en el ciclo escolar 2020-2021, en los niveles preescolar, primaria, secundaria y CAM preescolar, primaria, secundaria y laboral deberán realizarla actualización de sus datos a través de la página de internet <http://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx>
- Para los alumnos de nuevo ingreso al ciclo escolar 2021-2022, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y CAM preescolar, primaria, secundaria y laboral deberán realizar el REGISTRO al Programa de “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” a partir del 1 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2021, a través de la página de internet <http://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx>
- A partir del 20 de septiembre se realizará la entrega a tutores de un vale electrónico por beneficiario registrado, mismo que podrá visualizar de forma digital en el portal de nuestra página de internet.
- Una vez realizado el registro en línea se generará una constancia de registro que podrá descargar del Portal Web del Programa.

**Características de la Beca**

- El programa entregará una beca de \$400.00 pesos mensuales a niñas y niños matriculados en escuelas Públicas del sistema de educación básica nivel preescolar; a niñas y niños matriculados en escuelas públicas básicas de nivel primaria y secundaria le corresponde \$435.00 pesos mensuales; y a niñas, niños y adolescentes inscritos en Centros de atención Múltiple de niveles preescolar, primaria, secundaria y laboral les corresponde el monto de \$500.00 pesos mensuales.
- El periodo establecido es de septiembre del presente año al mes de junio del 2022.
- El primer depósito se realizará en el mes de septiembre 2021.

Para solicitar información sobre el trámite de inscripción al Programa de “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” comunicarse al número telefónico: 5546171193, 5546173923 y 5546187674.

La presente Convocatoria está sujeta a las Reglas de Operación del Programa Mi Beca Para Empezar, las cuales pueden ser consultadas a través del enlace <http://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx/>

Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación será resuelta por la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este Programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Todos los formatos y trámites a realizar en el Programa serán gratuitos.

**La Educación es el Corazón de la política social en la Ciudad de México**

Ciudad de México, 01 de septiembre de 2021

PROFRA. RITA SALGADO VAZQUEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA